



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LA TESORERA MUNICIPAL Y LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA QUE EJERCERÁ DICHO CARGO PÚBLICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS AL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIOCHO LA TOMA DE PROTESTA DE LEY; Y LA FIANZA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, siendo las dieciséis horas, del día primero de enero de dos mil veintiséis reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460 las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Segunda Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad realizar el nombramiento de la Tesorera Municipal para el periodo legal comprendido del día primero del mes de enero de dos mil veintiséis al día treinta y uno del mes de diciembre de dos mil veintiocho así como, la designación de la ciudadana que ejercerá el cargo público de Tesorera Municipal, la toma de protesta de ley, y la liberación o en su caso la fijación de la fianza; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43, párrafo primero, Apartado "A", fracción XI y párrafo segundo de dicho precepto legal, en relación con los artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II y párrafos segundo, tercero y cuarto de dicho precepto legal, 48, 49, 50, 68, fracciones I, IV, V, XXVIII y XXXVI, 71, fracción VI y 73, fracción I, y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero. Toma de Lista.
- Segundo. Declaratoria del Quórum.
- Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día
- Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Sexto. Nombramiento de la Tesorera Municipal.
- Séptimo. Designación de la ciudadana que ejercerá el cargo de Tesorera Municipal.
- Octavo. Toma de Protesta de Ley de la Tesorera Municipal.

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Noveno.

Fijación o en su caso liberación de la fianza de la Tesorera Municipal.

Décimo.

Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Toma de Lista.

En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de cinco Concejales, de los cinco que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo".

ayuntamientosjtlacochahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

